

**OTRAS ENTIDADES****Consortio Provincial de Desarrollo Económico  
Córdoba**

Núm. 2.918/2012

La Presidenta del Consortio Provincial de Desarrollo Económico, en virtud de Decreto de 2 de abril de 2012 ha resuelto lo siguiente:

“Considerando que por acuerdo de la Asamblea General del Consortio Provincial de Desarrollo Económico de 28 de noviembre de 2011 se acuerda mantener la plaza de Coordinador de Programas como personal de carácter eventual que, según el Presupuesto prorrogado vigente y de conformidad con el Presupuesto General para el ejercicio 2012 aprobado por acuerdo de la Asamblea General de 1 de marzo de 2012 y pendiente de publi-

cación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, tiene una retribución bruta anual de 36.654,86 €, en uso de las facultades atribuidas a la Presidencia por el artículo 13 de los Estatutos del Consortio, por el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 61.12 d) del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales vengo en resolver el nombramiento de don Gonzalo Esparza Díaz, con N.I.F. 30944766-Z, como Coordinador de Programas del Consortio Provincial de Desarrollo Económico.

La presente resolución, que surtirá efectos desde la fecha de su adopción deberá ser publicada en el B.O.P., en cumplimiento del artículo 104.3 de la precitada Ley 7/85”.

Córdoba 9 de abril de 2012.- La Presidenta, Fdo. Rosario Alarcón Mañas.